



**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 28 DE MARZO DE 2017, A LAS 12:30 HORAS.**

**Asistentes**

D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)  
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D<sup>a</sup> Carmina Garrido Arroyo  
D. Ricardo Luengo González  
D. Miguel A. Martín Sánchez  
D. Francisco I. Revuelta Domínguez

Disculpa su asistencia D<sup>a</sup> Laura Trinidad Alonso Díaz

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura, modificando el texto “D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)” por el de “D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)”.

**2. Informe del Sr. Coordinador.**

2.1. Informa el Sr. Coordinador, D. Sixto Cubo, de las siguientes cuestiones:

- Recuerda a los asistentes, para su comunicación a los Directores de Tesis, que de manera previa a la defensa de una Tesis Doctoral, es necesaria la aprobación en el RAPI, del Plan de Actividades y Proyecto de Investigación.
- Informa de los problemas que sigue experimentando la aplicación RAPI, como la inclusión en el mismo, como directores de Tesis, de algunos cuya propuesta no ha sido efectuada por esta Comisión.

2.2. En este punto, comentan varios miembros de la Comisión las dificultades relacionadas con la aplicación, con la documentación disponible en la página web de Doctorado y con determinadas normas de Doctorado, como la limitación del número de tesis que puede dirigir un mismo director, que hacen prácticamente imposible la atención al elevado número de alumno del Programa.

Del mismo modo, se comenta la persistencia de dificultades para el pago por parte de los alumnos extranjeros, que dificulta la gestión del Programa.

Igualmente, se comenta la problemática del elevado número de alumnos, extranjeros en su mayoría, que, por no haber pagado las tasas en el mes de Noviembre, deben repetir sus solicitudes de admisión al programa, con los trámites burocráticos que ello supone.



A este respecto, se acuerda remitir escrito al Sr. Vicerrector, a la Directora de Escuela Internacional de Posgrado y a la Comisión de Doctorado, informando de estas cuestiones.

### 3. Asuntos de trámite.

- 3.1. Se trata en este punto el proceso de admisión de alumnos al Programa, tanto de los alumnos de adaptación de antiguos programas como de los que no pagaron en su momento las tasas y los que soliciten admisión en el periodo extraordinario. A este respecto, el Sr. Coordinador, informa del escrito recibido del Sr. Vicerrector recomendando la admisión de varios alumnos de Ecuador anteriormente matriculados en otros programas, y con sus Tesis muy próximas a terminar, que han debido abandonar dichos programas y que han solicitado la admisión en éste.  
Se comenta, al respecto, por parte de los asistentes, la dificultad de admisión de estos alumnos, debido a la limitación que supone el número de alumnos propuestos en la memoria del Programa que, en su día, se remitió a ANECA y a la limitación del número de alumnos por Director.  
La profesora D<sup>a</sup> Carmina Garrido preguntará a la Sra. Directora de la Escuela Internacional de Posgrado sobre la consulta a ANECA respecto a este asunto.  
Se acuerda celebrar una reunión para tratar la admisión de todos estos alumnos el próximo día 18 de Abril a las 12:00, en Badajoz.  
El profesor D. Luis M. Casas propone, y así se aprueba, que, antes de estudiar la posible admisión de los alumnos propuestos por el Sr. Vicerrector, se recabe información, a sus antiguos directores, sobre el estado de sus tesis doctorales.
- 3.2. Se recuerda a los miembros de la Comisión y se acuerda remitir escrito en este sentido a los Directores de Tesis, la necesidad de entregar antes del día 15 de Mayo, aquellas que pertenecieran a programas en extinción, solicitándoles lo hagan con toda la documentación y modelos necesarios.  
Para cumplir con este plazo, es necesario que esté todo entregado el 12 de Mayo, y para ello debe haber una reunión previa de esta Comisión, que se propone para el día 9 o 10 de Mayo, pendiente de confirmación. A tal efecto, se remitirá escrito a los directores de Tesis para que remitan toda la documentación hasta el día 2 de Mayo.  
Se acuerda que la documentación sea remitida a esta Comisión, no a la de los programas antiguos, para no duplicar trabajos, aunque posteriormente sea enviada para su firma al Sr. Director del Departamento, tal como indica la normativa de dichos programas.
- 3.3. Con respecto a la planificación de la modificación del Programa, se acuerda retrasar dicho proceso, hasta después del 15 de Mayo, dada la actual situación de numerosos trámites pendientes.
- 3.4. Se informa a la Comisión de los trámites realizados para la lectura de la Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> Teresa Carvalho Silva Borges, dirigida por D<sup>a</sup> Pilar Cañamero Sánchez y D<sup>a</sup> Emilia Domínguez Rodríguez, y que se encuentra en exposición pública.
- 3.5. Se aprueba la remisión a Doctorado de los Documentos de compromiso Doctoral correspondientes a los últimos alumnos matriculados, así como la propuesta de nombramiento de Directores y Codirectores para estos alumnos.
- 3.6. Se aprueba el Proyecto de Investigación del alumno D. Pedro Sintés Rodrigo, dirigido por D. Francisco Revuelta Domínguez.



**4. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Cáceres, siendo las 14:00 horas del día 28 de Marzo de 2017.

*D. Sixto Cubo Delgado  
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García  
Secretario de la Comisión*